

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25048** *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS DEL AUTOMÓVIL, S.A.*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 4/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduardo Rivero López, contra la empresa "Construcciones Electromecánicas del Automóvil, S.A.", se ha dictado resolución de fecha 11 de junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Construcciones Electromecánicas del Automóvil, S.A., en situación de insolvencia parcial, por importe de 6.655,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100055014-1